"ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSEJERÍA/ASESORÍA EN VIH EN LOS PAÍSES DE LA SUBREGIÓN ANDINA y DOCUMENTO MARCO SUBREGIONAL DE LAS ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA CONSEJERÍA/ASESORÍA POR PARTE DE LAS POBLACIONES MAYORMENTE AFECTADAS POR LA EPIDEMIA DEL VIH EN LA SUBREGION ANDINA".

I. Objetivos de la consultoría

Actualizar la situación de la consejería/asesoría en VIH en los países de la subregión andina, basada en el Documento "Estudio sobre las Políticas y Prácticas de Consejería/asesoría y Prueba de VIH en Centroamérica, la Región Andina y Cono Sur", de abril del 2012 elaborado por el Programa Regional de VIH de la Organización Panamericana de la Salud.

Elaborar un documento marco subregional consensuado que contenga la propuesta de estrategias para ampliar el acceso a la consejería/asesoría por parte de las poblaciones mayormente afectadas por la epidemia del VIH, de acuerdo al perfil epidemiológico de la subregión y que apoye a los países en el logro del acceso universal a la prevención, la atención y los tratamientos para el VIH.

II Descripción de la consultoría

II.1 Aspectos Generales

A. La consultoría busca conocer la situación actual de la Consejería/Asesoría en VIH en los países de la subregión andina, para lo cual deberá realizar lo siguiente:

- ✓ Un análisis de la información contenida, sobre la Subregión andina incluido Chile, en el Documento "Estudio sobre las Políticas y Prácticas de Consejería/Asesoría y Prueba de VIH en Centroamérica, la Región Andina y Cono Sur", de abril del 2012 elaborado por el Programa Regional de VIH de la Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Identificación de los temas importantes que no se hayan considerado en este documento o que requieran ser actualizados, para lo cual se tendría que solicitar la información a los países.
- ✓ Elaboración del instrumento de recolección de la información faltante necesaria identificada en el punto anterior.
- ✓ Levantamiento de la información faltante.
- ✓ Identificación de las poblaciones que se incluyen, las Guías de Consejería/Asesoría que se están usando en los países de la Subregión Andina relacionadas al pre y post prueba de VIH, su fecha de actualización, normas legales, políticas y estrategias que se recomiendan en cada uno de los países referentes a la actividad de consejería/asesoría en VIH, entre otros. Este diagnóstico incluirá los sectores más representativos de la respuesta nacional, enfocándose prioritaria pero no únicamente en el Ministerio de Salud, sino también Seguridad Social y Fuerzas Armadas.

- ✓ Hacer un análisis de los elementos que se constituyen en barreras y facilitadores de la expansión de la consejería/asesoría en las diferentes poblaciones afectadas por la epidemia el VIH/Sida en los países de la subregión de acuerdo al contexto epidemiológico y demás análisis que se consideren relevantes y pertinentes.

B. Con esta información recolectada de los países andinos deberá elaborar un documento marco subregional consensuado que contenga:

- ✓ La propuesta de estrategias para la ampliación del acceso a la consejería/asesoría en VIH por parte de las poblaciones mayormente afectadas por la epidemia, de acuerdo al perfil epidemiológico de la subregión y que apoye a los países en el logro del acceso universal a la prevención, la atención y los tratamientos para el VIH. Estas estrategias deberán estas soportadas por los documentos técnicos internacionales de OMS y la evidencia científica y programática disponible. Debe estar ilustrado con ejemplos de trabajo considerando buenas prácticas, que se hayan desarrollado en los países de la subregión, en este tema.
- ✓ Un capítulo sobre aquellos elementos esenciales que las normatividades nacionales deben incluir para fortalecer los elementos que favorecen la ampliación de la consejería / asesoría así como recomendaciones o estrategias para la eliminación de aquellos elementos que se constituyen en barreras para la ampliación de este servicio y el acceso de las poblaciones que más lo requieren tales como el grupo de adolescentes menores de 18 años.
- ✓ Contener una propuesta de acciones de nivel subregional que deban ser llevadas a cabo conjuntamente por los países con el fin de apoyar y fortalecer el trabajo nacional que se desarrolle.

C. El trabajo se realizará en coordinación con el Comité Técnico conformado por el presidente de la Comisión Técnica Subregional de Sida, la asesora subregional del área andina para VIH de OPS/OMS, el Asesor regional para Consejería y pruebas de la OPS – WDC y la consultora para VIH del ORAS-CONHU.

D. El ámbito comprende a todos los países de la subregión andina: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

II.2 Actividades a desarrollar

1. Elaboración del Plan de trabajo que incluya un cronograma. Este plan debe ser consensuado y aprobado por la Comisión Técnica Subregional de Sida. El cronograma debe incluir reuniones o fonoconferencias al mínimo quincenales con la Comisión, donde se presentarán los instrumentos de recolección de información.
2. Llevar a cabo una revisión de la literatura internacional sobre Guías de Consejería/Asesoría en VIH y la demás que sea pertinente.
3. Elaborar una propuesta de instrumento de recolección de información para los países de la subregión y que pueda ser usada vía electrónica.
4. Validar el instrumento con el Comité Técnico de la Consultoría.
5. Coordinar con los Jefes de los Programas o Estrategias Nacionales el proceso de recolección de la información.
6. Recoger de cada uno de los países andinos por vía encuesta electrónica, la información necesaria para elaborar los productos de la consultoría. En caso fuera necesario para ampliar y mejorar la información a ser recolectada se

deberá hacer la ampliación mediante correo electrónico o vía telefónica a los jefes de los Programas o Estrategias nacionales de sida.

7. Elaborar el documento "Análisis de la situación Actual de la Consejería/Asesoría en VIH en los Países de la Subregión Andina".
8. Elaborar de acuerdo al Análisis de Situación un documento marco subregional consensuado que contenga la propuesta de estrategias para ampliar el acceso a la consejería/asesoría en VIH por parte de las poblaciones vulnerables y mayormente afectadas por la epidemia.
9. Revisar las versiones preliminar y final de la Consultoría con las autoridades nacionales
10. Facilitar una reunión subregional para presentar, discutir y aprobar el informe final de la Consultoría/Asesoría además de la Propuesta de estrategias de consejería/asesoría, cuya fecha será coordinada por el Comité técnico, en consulta con los países participantes
11. Entregar, al Comité técnico, el Documento final consensuado y aprobado, de "Análisis de la Situación Actual de la Consejería/Asesoría en VIH en los Países de la Subregión Andina", y el Documento Marco subregional consensuado que contenga la propuesta de estrategias para ampliar el acceso en consejería/asesoría de VIH para la Subregión Andina para su edición, impresión y distribución.
12. Entregar los documentos que han servido de referencia para la elaboración de la consultoría